

El patrimonio industrial de la producción harinera en Mendoza: historia y estado actual.

Paola Raquel Figueroa

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.
Chile 1942. Manzana A Casa 8. Barrio Huilén. Godoy Cruz. 4225170
paolafigueroa@speedy.com.ar

Palabras clave: Molinos hidráulicos – registro y catálogo – patrimonio industrial

La confección de un registro de los molinos hidráulicos en el Área Metropolitana de Mendoza constituye una base de datos de fundamental importancia no sólo para la investigación de la arqueología industrial sino también para la historia económica, que por diversos motivos ha silenciado esta etapa de la historia productiva de la región. Este “patrimonio de la producción” harinera, profusamente presente en la documentación escrita y gráfica presente en reservorios documentales diversos, también se encuentra en la actualidad, a través de vestigios materiales que deben ser protegidos por la legislación

vigente (ej. Molino de Reynaud, Molino La Banderita).

Consideramos que la elaboración de catálogos e inventarios del patrimonio industrial en la región está en su etapa inicial, quizás porque el problema de este tipo de patrimonio no es, quizás, en el orden de lo legal, sino más bien su reconocimiento.

En este sentido, la presente ponencia tiene como objetivo central colaborar en la discusión de algunos aspectos que tienen que ver con elementos teóricos y metodológicos en lo que al patrimonio industrial y productivo se refiere, desde la mirada de los molinos hidráulicos harineros de Mendoza. Consideramos que los espacios de debate y consenso sobre estos y otros aspectos académicos, políticos e institucionales impactará positivamente no sólo en la efectiva preservación de los bienes industriales, sino que se convertirá en fuente de estudio y guía de trabajo para la investigación arqueológica e histórica regionales. En este sentido, es oportuno aclarar que consideramos al molino hidráulico como un indicador artefactual de una etapa de la historia económica y técnica local, así como indicador del paisaje, tanto en el pasado como actualmente, sobreviviendo en la toponimia de numerosos espacios, urbanos y también rurales.

El patrimonio industrial de la producción harinera en Mendoza: historia y estado actual.

Figuroa, Paola Raquel¹

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.
paolafigueroa@speedy.com.ar

Tema y categoría: El patrimonio de los granos (cereales) y sus derivados. Silos, molinos harineros, fábricas de pan, panaderías.

Palabras claves: molinos harineros – patrimonio industrial – historia y estado actual

Consideraciones iniciales

La confección de un registro de los molinos hidráulicos en el Área Metropolitana de Mendoza constituye una base de datos de fundamental importancia no sólo para la investigación de la arqueología industrial sino también para la historia económica, que por diversos motivos ha silenciado esta etapa de la historia productiva de la región. Este “patrimonio de la producción” harinera, profusamente presente en la documentación escrita y gráfica presente en reservorios documentales diversos, también se encuentra en la actualidad, a través de vestigios materiales que deben ser protegidos por la legislación vigente (ej. Molino de Reynaud, Molino La Banderita).

Consideramos que la elaboración de catálogos e inventarios del patrimonio industrial en la región está en su etapa inicial, quizás porque el problema de este tipo de patrimonio no es, quizás, en el orden de lo legal, sino más bien su reconocimiento.

En este sentido, la presente ponencia tiene como objetivo central colaborar en la discusión de algunos aspectos que tienen que ver con elementos teóricos y metodológicos en lo que al patrimonio industrial y productivo se refiere, desde la mirada de los molinos hidráulicos harineros de Mendoza.

Estimamos que los espacios de debate y consenso sobre estos y otros aspectos académicos, políticos e institucionales impactarán positivamente no sólo en la efectiva preservación de los bienes industriales, en general, sino de los molinos hidráulicos en particular, además que se convertirá en fuente de estudio y guía de trabajo para la investigación arqueológica e histórica regionales.

¹ Las reflexiones y consideraciones que presentamos aquí pertenecen a una investigación más amplia desarrollada por la autora con el objetivo de acceder al título de posgrado Doctor en Historia, en la Universidad Nacional de Córdoba

Patrimonio industrial: qué es y qué hacemos con él

El patrimonio cultural de una sociedad es aquel que representa su memoria y su identidad. Es la "suma de recuerdos" de una sociedad, que se va conformando con el propio acontecer histórico. El patrimonio arqueológico en particular es la materialización de aquel patrimonio, y desde esta condición, es la evidencia empírica de las prácticas sociales y culturales de un pueblo, de una nación. La Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio arqueológico en su artículo 1 afirma que "*el patrimonio arqueológico*" *representa la parte de nuestro patrimonio material para la cual los métodos de la arqueología nos proporcionan la información básica. Engloba todas las huellas de la existencia del hombre y se refiere a los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos*".²

El patrimonio industrial, como todo patrimonio, es un legado de la sociedades pasadas y actuales que incluye, desde lo tangible, bienes inmuebles (fábricas, talleres, minas, campamentos, canales de regadío) o muebles (máquinas, herramientas, archivos) y el patrimonio intangible, aquel que tiene que ver con las prácticas sociales y culturales derivadas de la actividad industrial ya sea vista ésta desde los actores sociales involucrados o de aspectos relacionados con su vida (alimentación, vestimenta, relaciones sociales, entre otros).

Si bien el concepto de patrimonio surgido en el siglo XIX ha sufrido algunas variaciones, el calificativo de "industrial" al mismo le da un nivel de especificidad, que, en algunos casos, lejos de aclararlo, ha hecho dificultosa su circunscripción tanto teórica como material.

De todas maneras, una amplia conceptualización del término nos permite plantearlo como el conjunto de restos materiales e inmateriales de las actividades industriales humanas, incluyendo en ella a los edificios, las máquinas y las herramientas junto con las prácticas sociales y culturales que estas mismas actividades implican.

Uno de los conceptos que está asociado a las prácticas patrimonialistas es el de la conservación. El concepto, como categoría de análisis pero también como práctica concreta, ha atravesado diversos momentos desde su ingreso en el escenario histórico

² CARTA INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. ICOMOS. 1990. Se puede consultar su texto completo en www.icomos.org

a fines del siglo XVIII³. Actualmente la conservación, en el caso del patrimonio industrial, es entendida como una forma de comprender y dar continuidad a testimonios históricos edificados relevantes para una sociedad o cultura.

Ahora bien, el gran debate que tienen estas sociedades es justamente establecer qué es lo relevante y qué no, en resumen, qué conservar, cómo y para qué.

Los relevamientos iniciales, a fin de construir una base de datos para elaborar posteriormente tipologías, son las primeras respuestas dadas por el mundo académico e institucional a estas preguntas. La idea es establecer una base de datos lo suficiente amplia, pero a la vez capaz de contener la mayor cantidad de detalles descriptivos posible del patrimonio industrial, principalmente con dos objetivos. El primero y más inmediato establecer analíticamente tipologías, a fin de poder ordenar y luego discriminar cuáles son los elementos que están presentes en todos o en la mayoría de los elementos analizados así como poder diferenciar aquellos que presentan cualidades únicas o específicas.

Como bien se sabe, el proceso de industrialización iniciado a fines del siglo XVIII con la Revolución industrial, favoreció la homogeneización de los instrumentos de producción así como de las prácticas involucradas con ellos. Esto fue tan así que entre las primeras tipologías que fue posible construir, en Gran Bretaña por ejemplo, estuvo involucrada a los tornillos utilizados en máquinas ferroviarias.

Algunas de las fichas de relevamiento y registro, ampliamente aceptadas por el ICOMOS (Internacional Council of Monuments and Sites) así como por la TICCIH (Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial) podrían convertirse en el instrumento inicial, obviamente no el único, para iniciar este inventario. Numerosas experiencias de este tipo, tanto en Europa como en México y Perú, sólo por enunciar dos países latinoamericanos, han dado sus frutos preservando diferentes bienes culturales.

Como toda tarea de registro, la catalogación no es más que la primera etapa coincidiendo con la localización y delimitación del patrimonio que se está analizando. Luego debe analizarse e interpretarse en términos de contextos históricos mayores. Para ello deberán realizarse numerosas investigaciones que permitan comprender ese patrimonio. Tanto la intervención, como rehabilitación y refuncionalización, en algunos casos, de los bienes constituyen las etapas más tardías de la tarea.

A continuación, presentamos en un cuadro las etapas analíticas que en general se consideran en diferentes instituciones europeas y americanas encargadas de la

³ A fines del siglo XVIII se crea en París el primer museo técnico de Europa occidental, el Conservatoire des Arts et Métiers, con el objetivo de rescatar y conservar máquinas y objetos que habían quedado obsoletos para aquella época.

preservación del patrimonio histórico y arqueológico, incluyendo en él al patrimonio industrial.⁴

“Sólo se protege lo que se conoce”	Catalogación, localización, situación, delimitación y documentación de bienes culturales
“Sólo se conoce lo que se comprende”	Evaluación, estudio y comprensión de la significación histórica y de la realidad actual de los bienes culturales.
“Sólo se comprende lo que se analiza”	Intervención, protección de los bienes culturales
“Sólo se analiza lo que se valora”	Rentabilización, recuperación y rehabilitación de los bienes culturales:

La consecución de este tipo de tareas en diferentes espacios de nuestra provincia redundará en enormes beneficios no sólo para las disciplinas científicas ocupadas y preocupadas en estos temas, sino también para la gestión de gobierno de las diferentes instituciones involucradas en las diversas jurisdicciones (nacional, provincial y municipal) y en los diversos niveles de gestión (Dirección de Patrimonio, jefatura comunales, organismos colegiados de legislación como Legislatura y Concejos Deliberantes)

Desarrollo de la arqueología industrial

Las discusiones y debates originados en torno al patrimonio industrial han sido principalmente sostenidos y formulados por la arqueología industrial. Esto no implica que sea la única disciplina capaz de generar conocimiento sobre el tema, sino que es la que por sus características teóricas y metodológicas cuenta con la mayor cantidad de herramientas para hacerlo. Consideramos necesaria esta aclaración ya que las mayores, y quizás también, las mejores interpretaciones del patrimonio son aquellas que provienen de miradas interdisciplinarias. Así pues, la antropología, la historia, la arquitectura, la geografía, son también espacios de conocimiento que aportan al tema un gran bagaje de datos, conceptos y categorías analíticas, que no hacen más que enriquecer las inferencias e interpretaciones.

⁴ El laboratorio de Arqueología del Paisaje de la Universidad de Santiago de Compostela propone el siguiente listado de tareas para el registro del patrimonio cultural en general: Catalogación, localización, situación, delimitación y documentación de los bienes culturales: solo se protege lo que se conoce

El primero en utilizar el concepto de arqueología industrial fue el inglés Michael Rix, profesor de la Universidad de Birmingham en Gran Bretaña.⁵ Ésta como otras acepciones se encuentra actualmente en discusión, según sea la corriente que la define. Nos referimos con ello, básicamente a la *escuela inglesa*, *escuela italiana*, *escuela francesa* (con sus dos corrientes internas) y la *escuela española*. De todas maneras, la mayoría de las escuelas y las definiciones coinciden en algunos elementos tales como: restos materiales y especificidad de la arqueología como espacio disciplinar de estudio. Los espacios temporales son, sin embargo, uno de los aspectos en los que difieren, considerando algunos de ellos el período de los últimos 200 años (correspondientes específicamente al de la Revolución industrial inglesa y sus consecuencias) y otros a la necesidad de incluirlo en etapas anteriores, como la Edad Moderna y la Edad Media.

Nosotros consideramos que la arqueología industrial es el campo de estudio de los restos materiales dejados por las sociedades del pasado, considerando industria a cualquier estrategia técnica y productiva que completa el modo de producción surgido de las relaciones sociales y del mundo del trabajo. En el caso del mundo nacido de la Revolución industrial, el propio modo de producción capitalista puso a la industria en el escenario principal. Las consecuencias afectarían no sólo a las zonas y países industrializados sino también aquellos que no lo estuvieron, o aún más, todavía no lo están.

En las últimas décadas, el desarrollo de la disciplina se ha consolidado en todo el mundo, y las instituciones internacionales así como los eventos que estas han promovido han colaborado enormemente para ello. Juzgo necesaria la inclusión de un espacio definido de esta problemática en los escenarios institucionales actuales vinculados al patrimonio industrial.

Molinos hidráulicos como patrimonio industrial

El molino es un tipo de edificio e industria que actúa como termómetro del desarrollo tecno económico de las sociedades, y como afirma Braudel, es un elemento típico de la Europa preindustrial.⁶

En este sentido, es oportuno aclarar que consideramos al molino hidráulico como un indicador artefactual de una etapa de la historia económica y técnica local, así como

⁵ El primero en utilizar el concepto Arqueología industrial fue el inglés Michael Rix, profesor de la Universidad de Birmingham en 1955, refiriéndose a la necesidad de estudiar y preservar los vestigios de la industrialización que se encontraba en serio riesgo de desaparecer

⁶ BRAUDEL, Fernand; *Civilisation materielle, economie et capitalisme*. Tomo 1: Structure du quotidien. p. 403

indicador del paisaje, tanto en el pasado como actualmente, sobreviviendo en la toponimia de numerosos espacios, urbanos y también rurales.

La relevancia de este concepto, aplicada a nuestro contexto histórico específico, es la que nos permite afirmar que el molino, como indicador artefactual, es la evidencia de un modo de producción que enraíza en tiempos coloniales, pero por hallarse nuestra región en la periferia del desarrollo industrial, la primera etapa de esta fue en la producción agrícola en la cual el molino tuvo un importante rol ya que contuvo este desarrollo productivo del agro, procesando las materias primas producidas, principalmente cereales y vid.

Otro elemento que fortalece la categoría de patrimonio industrial de los molinos hidráulicos en Mendoza, es el hecho de haber sido la máquina que sostuvo un modelo económico específico que hemos dado en llamar la Mendoza cerealera y harinera. Esta etapa, prácticamente desconocida para la historia económica regional, fue la bisagra tecno – económica, pero también cultural y social entre dos momentos claramente diferenciados, como son el período colonial y el del “boom” vitivinícola asociado a la Mendoza de la vid y las bodegas.

La investigación que venimos desarrollando en los últimos años nos ha permitido confeccionar una listado de molinos hidráulicos del Área Metropolitana de Mendoza,⁷ identificando en todos los casos en que nos fue posible, su propietario original y línea de propietarios que el establecimiento tuvo, su localización espacial tanto en la cartografía histórica como en la actual y la identificación de pertenencia al sistema hídrico correspondiente. En los casos en los que la documentación disponible lo permitió hemos podido reconstruir la maquinaria, aspectos específicos del trabajo y su relación con la producción cerealera.

Algunos estudios de importancia previos al nuestro, establecieron la comercialización de las harinas con las provincias vecinas (San Luís, Córdoba, Santa Fe y hasta Buenos Aires). Es por ello que para completar aquella perspectiva, nos ocupamos de esta actividad hacia el interior de la región, estableciendo el consumo interno de harinas, principalmente detectadas a través de pulperías y, aunque tardíamente, las panaderías y las fideeras.

Esta es la línea argumentativa central por la cual los molinos hidráulicos harineros de Mendoza deben ser considerados patrimonio industrial, y en el caso específico de

⁷ En nuestras tareas de relevamiento y prospección iniciales, realizamos un recorrido por diversos sitios de la provincia, identificando varios establecimientos en diferentes estados y niveles de conservación estructural de los edificios así como de la maquinaria en su interior. Cabe mencionar la importancia de conservar el edificio del molino de Pareditas en el departamento de San Carlos y el molino de Ortega, en Malargüe. En este último se han realizado algunas intervenciones, que deben definirse en un plazo medianamente corto.

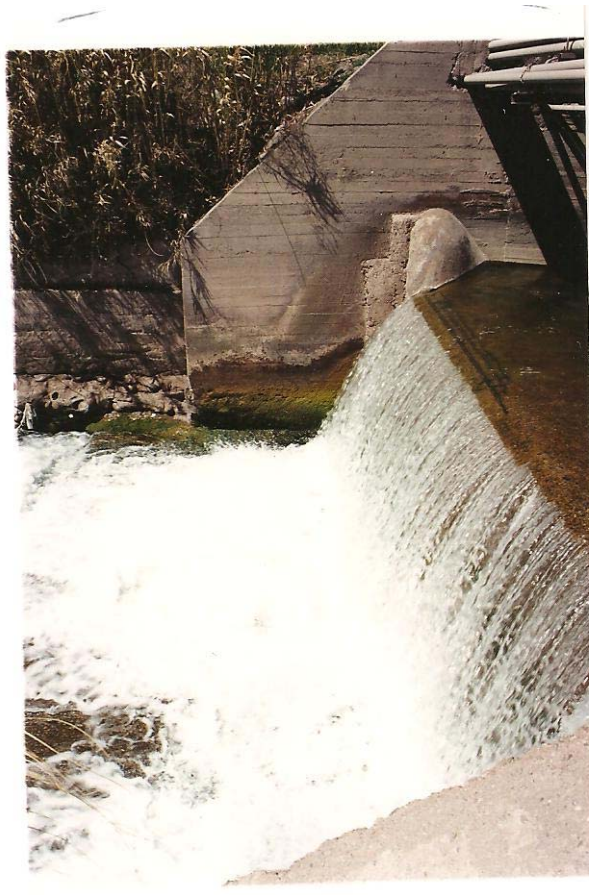
aqueellos establecimientos que se encuentran en pie actualmente como es el caso del Molino de Reynaud, en el departamento de Luján y el molino de La Banderita en el departamento de Guaymallén, es necesario tomar una serie de decisiones efectivas y con cierta premura en vistas de su conservación, preservación y /o refuncionalización de los mismos, en espacios educativos tales como museos y centros de interpretación histórica y geográfica.

Consideraciones finales

Es de particular urgencia la consecución de espacios de debate y discusión como el que ha ofrecido este Seminario para poder articular, y principalmente acordar, aspectos vinculados al tratamiento teórico, metodológico y técnico del patrimonio industrial en la provincia.

Aunque existe una gran preocupación en los diversos actores involucrados en las tareas de preservación y conservación, la misma debe materializarse, en un primer momento en un inventario lo suficientemente amplio para incorporar .la mayor diversidad de equipamientos, edificios, maquinarias, herramientas, etc. Que sea posible, pero también lo suficientemente específico que nos permita construir tipologías apropiadas a “nuestro equipamiento industrial” (regionalizar) a fin de que las decisiones que se tomen respecto a él tengan un alto grado de coherencia, y por qué no, legitimidad social.

En cuanto al patrimonio industrial molinero vinculado al desarrollo de una etapa de la historia económica de Mendoza en particular como fue la que atravesamos a mediados del siglo XIX, creemos que su condición de patrimonio industrial no presenta dudas al respecto, a la vez que se hace necesaria la profundización en los estudios así como la preservación de aquellos ejemplares que aún hoy se encuentran en pie.



Canal Cacique Guaymallén



Canal Cacique Guaymallén en Luján de Cuyo



Perspectiva carril San Martín y entorno Molino Reynaud



Interior Molino Reynaud



Interior Molino Reynaud

Bibliografía

ARNAI, Luis; El patrimonio arquitectónico y la cultura de la conservación: ética, erótica y poética. Conferencia magistral. En: Memoria Segundo Encuentro Nacional para la Conservación del Patrimonio Industrial. El patrimonio industrial mexicano frente al nuevo milenio y la experiencia latinoamericana. México, 2002. p. 43- 57. ISBN 968-5073-48-1

BERGERON, Louis: "Arqueología Industrial, pasado y presente", entrevista realizada por Gracia DOREL-FERRÉ, en Revista de Historia Industrial, n. 7, 1995, pp. 169-195.

BUCHANAN, Robert A.: Industrial Archaeology in Britain, Harmondsworth, Penguin Books, 1977, 446p. (Primera edición, 1972).

CASANELLES I RÓALA, Eusebi; La legislación española en torno al patrimonio industrial. Conferencia magistral. En: Memoria Segundo Encuentro Nacional para la Conservación del Patrimonio Industrial. El patrimonio industrial mexicano frente

al nuevo milenio y la experiencia latinoamericana. México, 2002. p. 34-43. ISBN 968-5073-48-1

GIL CASTILLO, S. (Coord.): El trabajo a través de la historia, Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos, Asociación de Historia Social, 1996, [Actas del Congreso del mismo nombre de la Asociación de Historia Social, Córdoba, abril 1995]

BERTRAND, Gille (ed.): Histoire des techniques. Technique et civilisations. Technique et sciences, París, Éd. Gallimard, 1978. p. 16-52

GARCÍA TAPIA, Nicolás; CARRICAJO CARBAJO, Carlos: Molinos de la provincia de Valladolid, Valladolid: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, 1990, 350 pp.

GARCÍA TAPIA, Nicolás: Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento Español. Universidad de Valladolid. Caja de Ahorros de Salamanca. Valladolid 1990. 552 pp.

GUZMÁN RAMOS, Aldo y Guillermina Fernández, El patrimonio industrial desde perspectivas multidisciplinares. En: Biblio3W REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES (Serie documental de Geo Crítica) Universidad de Barcelona ISSN: 1138-9796. Depósito Legal: B.21.742-98 Vol. VIII, nº 480, 20 de diciembre de 2003

MARTINEZ MARIN, Ana: Arqueología Industrial en Almería, Almería, Diputación Provincial, 1985

OBRAS PUBLICAS EN EL SIGLO XVIII, LAS. Monográfico de Revista del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, n. 356, 1988, p. 1-207

SCHLERET, Thomas J.: "Material culture studies and social history research", en Journal of Social History, verano 1983, pp. 111-143.

VICENTE PARTIARROYO, Ana; Perspectivas sobre la arqueología industrial. En: ARQUEOWEB. Revista de Arqueología en Internet. N 9(1), 2007